



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y  
la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

## COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 31 de mayo de 2026 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

<b>Variación por Combustible (B/.kWh)</b>	<b>EDEMET</b>	<b>EDECHI</b>
<b>Baja Tensión</b>		
Baja Tensión Simple (BTS)	0.00443	0.00281
PREPAGO	0.00200	0.00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	0.00371	0.00253
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	0.00544	0.00319
Baja Tensión Horaria (BTH)	0.00653	0.00236
<b>Media Tensión</b>		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	0.00546	0.00313
Media Tensión Horaria (MTH)	0.00678	0.00373
<b>Alta Tensión</b>		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	0.00318